



Instituto Ntra. Sra. de Luján
HH. MM.

PROGRAMA 2018

MATERIA: Prácticas del lenguaje

DOCENTE: Lagrecca, María Adela

CURSO: 1°

DIVISIÓN: B

CONTENIDOS / UNIDADES:

1. Unidad 1: Tildación de palabras.

- Clasificación general de palabras por su acentuación: agudas, graves y esdrújulas.
- Hiato y diptongo.
- Monosílabos de doble función.
- Pronombres enfáticos.

Unidad 2: Comunicación.

- Circuito de la comunicación.
- Circuito ampliado de la comunicación: competencias, circunstancias y determinaciones psicológicas.
- Lectos: dialecto, sociolecto y cronolectos.
- Registros.

Unidad 3: Los textos.

- Texto. Coherencia y Cohesión. Progresión temática.
- Recursos cohesivos: referencia, elipsis, sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos. Conectores.

Unidad 4: Clasificación de textos.

- Clasificación de textos según la intención del emisor: Funciones del lenguaje.
- Clasificación de textos según tramas.
- Textos ficcionales y no ficcionales.
- Verosimilitud e inverosimilitud en los textos ficcionales.
- Clasificación de textos según Aristóteles: Géneros literarios.

Unidad 5: Género narrativo.

- Los mitos. Concepto. Tipos de mitos. Secuencia narrativa. Personajes míticos. Mitologías.
- Leyenda. Relación con el mito.
- Cuento maravilloso. Características. Personajes. Lo sobrenatural como cotidiano.

Unidad 6: Género dramático.

- **Texto teatral. Texto espectacular. Estructura interna de la obra. La puesta en escena.**

Lecturas obligatorias:

- **Diario de Adán y Eva. Mark Twain.**
- **No es fácil ser Watson. Andrea Ferrari.**
- **La señora Pinkerton ha desaparecido. Sergio Aguirre.**
- **Rafaela. Mariana Furiasse.**
- **La dama del alba. Alejandro Casona.**

Condiciones para rendir el examen:

- ✓ Presentarse con UNIFORME COMPLETO y LIBRETA de comunicados.
- ✓ Respetar el horario de inicio de la Comisión Evaluadora, con una tolerancia no mayor a 20 min.

Acuerdo de examen Departamento de Lengua

- El examen está compuesto por dos instancias obligatorias: una escrita y la otra oral.
- Los siguientes serán los criterios de evaluación:
 - Comprensión del texto de lectura propuesto y adecuación a las consignas.
 - Calidad y claridad de la producción textual.
 - Apropiación de los contenidos trabajados durante el ciclo lectivo y uso en el análisis.
 - Ajuste a la normativa (ortografía, puntuación, gramática textual).

Alumnos en situación de No Promoción (por inasistencias) y con promedio final 7 o

más:

Núcleos temáticos obligatorios para estudiar:

- **Círculo ampliado de la comunicación: competencias, circunstancias y determinaciones psicológicas. Lectos: dialecto, sociolecto y cronolectos. (Unidad 2)**
- **Unidad 3.**
- **Clasificación de textos según la intención del emisor: Funciones del lenguaje. Clasificación de textos según tramas. (Unidad 4)**
- **Cuento maravilloso. Características. Personajes. Lo sobrenatural como cotidiano. (Unidad 5)**